



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 353-2026-CCO-UNJ

Jaén, 11 junio de 2026

VISTO:

El Acta de Revisión del Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado denominado "Sesiones educativas en Ciencia e Ingeniería para alumnos de quinto de secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024", de fecha 29 de abril de 2026; el Oficio N° 060-2026-UNJ/VPA/DRSU, de fecha 08 de junio de 2026; el Oficio N° 553-2026-UNJ/VPACAD, de fecha 10 de junio de 2026; el Acuerdo N° 0438-2026-SO-CCO-UNJ, adoptado en Sesión Ordinaria N° 022-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación, administrativo y económico;

Que, el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: *"La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley"*;

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y dedicación exclusiva la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos;

Que, mediante Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, por su parte, el artículo 48 de la Ley Universitaria, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional"*;

Que, asimismo el Artículo 124° de la norma citada, señala que: *"La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye el desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprende a toda la comunidad universitaria"*;

Que, a través del literal 1.1 del numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, referente al Principio de Legalidad, señala que: *"Las autoridades administrativas*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

N° 353-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;

Que, mediante numeral 62.3 del Artículo 62° del mismo cuerpo normativo se señala: *“Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos”;*

Que, de acuerdo con el artículo 64° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de Septiembre de 2020, establece que: *“La Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación; responsable de dirigir, coordinar y monitorear la producción científica de los docentes, para su permanencia como investigador; en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT). Asimismo, transfiere tecnología y comunica conocimiento para la competitividad de los sectores productivos y sociales a nivel regional y nacional. Se encarga de revisar las acciones vinculadas al Fondo Editorial Universitario”;*

Que, en el marco de las funciones de investigación y responsabilidad social universitaria, la Universidad Nacional de Jaén desarrolla proyectos orientados al impacto social y ambiental;

Que, mediante Artículo 498° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 75-2016-CO-UNJ, de fecha 10 de marzo de 2016, señala que: *“La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz de la prevención y mitigación de impactos que genera la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, servicios de extensión, participación en el desarrollo regional y nacional; incluye las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, con otras organizaciones públicas y privadas y el ambiente”;*

Que, la Resolución N° 028-2022-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2022, aprueba el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, regulando en su Capítulo XI: Del Procedimiento para la Presentación de Propuestas, Proyectos y/o iniciativas de RSU, prescribe:

“Artículo 79°: Todo Proyecto de RSU debe ser aprobado por la DRSU y concluye con la presentación del Informe Final de ejecución según esquema del Anexo 3. Dicho Informe es revisado y aprobado por la DRSU”

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 167-2025-CCO-UNJ, de fecha 21 de marzo de 2025, emitido por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR las Áreas y Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, con Resolución de Vicepresidencia Académica N° 061-2024-UNJ, de fecha 03 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto de Responsabilidad Universitaria Autofinanciado, denominado: “Sesiones Educativas en Ciencia e Ingeniería para alumnos de Quinto de Secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”;

Que, mediante Acta de Revisión del Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado denominado “Sesiones educativas en ciencia e ingeniería para alumnos de quinto de secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”, de fecha 29 de abril de 2026, el Consejo Directivo de Responsabilidad Social Universitaria, conformado mediante Resolución N° 197-2026-CCO-UNJ, luego de efectuar la revisión y evaluación de los aspectos formales, metodológicos, de pertinencia, viabilidad e impacto del proyecto, concluyó que el Informe Final cumple con los criterios establecidos en el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria aprobado mediante Resolución N° 028-2021-UNJ, encontrándose alineado con los enfoques institucionales de responsabilidad social universitaria y promoviendo prácticas sostenibles en beneficio de la comunidad; por lo que acordó aprobar, por unanimidad, la validación del referido proyecto;

Que, mediante el Oficio N° 060-2026-UNJ/VPA/DRSU, de fecha 08 de junio de 2026, el Director de Responsabilidad Social Universitaria alcanza a la Vicepresidenta Académica el Informe Final de Proyecto Autofinanciado RSU: “Sesiones educativas en ciencia e ingeniería para alumnos de quinto de secundaria



N° 353-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”, precisando que el mismo ha sido revisado, observado y valorado, solicitando se apruebe mediante acto resolutivo;

Que, con Oficio N° 553-2026-UNJ/VPACAD, de fecha 10 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico remite el presente expediente que contiene el Informe Final de Proyecto Autofinanciado RSU: “Sesiones educativas en ciencia e ingeniería para alumnos de quinto de secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”, para ser tratado en sesión de la Comisión Organizadora al Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 22-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2026, emite el Acuerdo N° 0438-2026-SO-CCO-UNJ, a través del cual acuerda, por unanimidad: **APROBAR** el Informe Final de proyecto de Responsabilidad Social Universitaria autofinanciado: “Sesiones Educativas en Ciencia e Ingeniería para alumnos de Quinto de Secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”; **RECONOCER** y **FELICITAR** a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, al Docente Responsable, y autores del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria autofinanciado: “Sesiones Educativas en Ciencia e Ingeniería para alumnos de Quinto de Secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”, en mérito a su compromiso con el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, según el tenor de la parte resolutive; y **NOTIFICAR** el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU, de fecha 28 de mayo de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria autofinanciado: “Sesiones Educativas en Ciencia e Ingeniería para alumnos de Quinto de Secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **RECONOCER** y **FELICITAR** a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, al Docente Responsable, y autores del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria autofinanciado: “Sesiones Educativas en Ciencia e Ingeniería para alumnos de Quinto de Secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén, 2024”, en mérito a su compromiso con el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, conforme al siguiente detalle:

DOCENTES:

APPELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI
Dr. Felix Poicon Edwin Carlos Lenin (Docente Responsable)	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	21870431
MBA. Suárez Peña Willam	Ciencias Sociales y Humanidades	40898847
Dra. Garrido Campaña Zadith Nancy	Ingeniería Civil	43235341

ESTUDIANTES:

APPELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	DNI
Díaz Reyes Anthony Ismael	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	73205402
Ramos Gutiérrez José Omar	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	45770964



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 353-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

Aguirre Zaquinaula Sheyla Gianina	Ingeniería de Industrias Alimentarias	71638967
Cano Herrera Yoneli Lizbeth	Ingeniería de Industrias Alimentarias	75714269
Laban Dávila Yonatan	Ingeniería Civil	75771435
Guerrero Martínez Isaías	Ingeniería Civil	75991954

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Evelyn Takaná Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Abel Melchor García Bazán
PRESIDENTE

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME FINAL DE PROYECTO DE RSU:
"SESIONES EDUCATIVAS EN CIENCIAS E INGENIERÍA PARA ALUMNOS DE
QUINTO SECUNDARIA DE LA I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS – JAÉN,
2024"

Autores del Proyecto:
Dr. FELIX POICON, Edwin Carlos Lenin
MBA. SUAREZ PEÑA, Willam
Dra. GARRIDO CAMPAÑA, Zadith Nancy

JAÉN - 2026



INFORME FINAL

**Sesiones educativas en ciencias e ingeniería para alumnos de quinto secundaria de la I.E.
Alfonso Villanueva Pinillos - Jaén, 2024**, aprobado con Resolución de Vicepresidencia
Académica N°061-2024-UNJ

RESUMEN

El presente informe corresponde a la ejecución de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) orientado a fortalecer los aprendizajes en ciencias e ingeniería en estudiantes de la Institución Educativa Alfonso Villanueva Pinillos, mediante la articulación entre la universidad y la institución educativa.

El proyecto consideró una población objetivo de 100 estudiantes, desarrollándose a través de seis sesiones didácticas en áreas como Administración de Empresas, Seguridad en la Construcción y Seminario de Investigación Científica – Curso Trabajo de Investigación. Para la evaluación del proceso, se aplicaron instrumentos de medición en dos momentos: evaluación de entrada (pretest) y evaluación de salida (postest), cuyos datos fueron procesados mediante herramientas de análisis en hojas de cálculo.

Los resultados evidencian la participación de 87 estudiantes en la medición de entrada y 96 en la medición de salida. Asimismo, se identificó una mejora promedio de +12 puntos entre el pretest y el postest, así como que aproximadamente el 90% de los estudiantes logró mejorar al menos un nivel de desempeño. En términos de participación, el 92% de los estudiantes asistió a al menos dos de las tres sesiones, y el nivel de satisfacción alcanzó aproximadamente el 89%.

Se concluye que el proyecto logró generar un impacto positivo en el aprendizaje y en la participación estudiantil, evidenciando la efectividad de la intervención y el valor de la articulación entre la universidad y la institución educativa, aunque con oportunidades de mejora en la cobertura y en la trazabilidad individual de los participantes.



1 PROBLEMA

La Educación Básica Regular en el Perú atraviesa un proceso de transformación profunda, impulsado por el nuevo Currículo Nacional centrado en competencias, que promueve el desarrollo de habilidades, valores y principios ciudadanos, en respuesta a las demandas del entorno global actual. En este contexto, la Institución Educativa ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS, ubicada en la provincia de Jaén, no es ajena a esta problemática. Se ha identificado que los estudiantes de quinto de secundaria presentan dificultades en el desarrollo de competencias en el área de ciencias e ingeniería, evidenciándose limitaciones en la comprensión de conceptos básicos, el análisis de problemas y la aplicación práctica de conocimientos.

Según el Ministerio de Educación (2016), "el conocimiento facilita el tratamiento de desafíos comunes y plantea una realidad presente que se precisa como sociedad consolidada, lo cual implica un terreno del saber en constante cambio y renovación" (p. 5). Dentro del currículo de secundaria se incluye el área de Ciencias e Ingeniería, que considera la gestión en este campo como una competencia clave en la formación estudiantil. Sin embargo, muchas instituciones educativas urbanas de Jaén no han logrado implementar adecuadamente esta competencia; en particular, se observa una limitada implementación de actividades prácticas y didácticas relacionadas con la ciencias e ingeniería, lo que dificulta el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la experimentación en los estudiantes. Asimismo, a partir de un diagnóstico inicial, se evidenció que un porcentaje significativo de estudiantes presenta un nivel básico de conocimientos en temas de ciencias e ingeniería, lo que justifica la necesidad de reforzar estos aprendizajes.

En ese sentido, la intervención universitaria mediante el presente proyecto de Responsabilidad Social Universitaria resulta fundamental, ya que permitirá fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los estudiantes a través de sesiones educativas dinámicas y contextualizadas.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, denominado: "Sesiones Educativas en ciencias e ingeniería para alumnos de quinto secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos - Jaén, 2024, se desarrolló en la Institución Educativa: I.E. Alfonso Villanueva Pinillos, ubicada en el distrito y provincia de Jaén, Cajamarca.



Su ejecución se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año 2024, conforme al cronograma establecido en el proyecto RSU aprobado. Asimismo, se desarrolló previa coordinación con la institución educativa, específicamente con el Director, lo que permitió una adecuada planificación y desarrollo de las actividades.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos, inicialmente se realizó un diagnóstico de los conocimientos en ciencias e ingeniería. Posteriormente, se desarrollaron sesiones educativas orientadas a fortalecer dichos conocimientos; seguidamente se evaluaron los aprendizajes adquiridos y finalmente, se elaboró el informe correspondiente dirigido a la institución educativa, incluyendo los resultados obtenidos.

Durante su desarrollo, se llevaron a cabo actividades como la aplicación de un diagnóstico inicial, la ejecución de sesiones educativas teórico-prácticas en ciencias e ingeniería, y la evaluación de los aprendizajes alcanzados. La intervención estuvo dirigida a una población de 100 estudiantes de quinto grado de secundaria de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos, de los cuales se obtuvo participación efectiva de 87 en la medición de ENTRADA y 96 en la medición de SALIDA. Asimismo, participaron estudiantes universitarios responsables de la ejecución, en coordinación con el director de la institución educativa.

Para su implementación se utilizaron materiales didácticos, presentaciones multimedia y recursos tecnológicos las cuales facilitaron el desarrollo de las sesiones educativas.

Esta iniciativa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 4: Educación de calidad, promoviendo el fortalecimiento de competencias en ciencias e ingeniería en los estudiantes. Asimismo, se articula con la línea de investigación institucional orientada a la educación, innovación y desarrollo tecnológico.

3 ACCIONES REALIZADAS

3.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para el presente proyecto se utilizó como instrumento de recolección de datos, el Cuestionario, el cual fue aplicado en la fase inicial (pretest) y en la fase final (postest) del desarrollo del proyecto.

3.2 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

La ejecución de las actividades se llevó a cabo en la I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS, ubicada en Jaén (Perú), beneficiando directamente a 100 estudiantes de quinto grado de



secundaria. En total, se desarrollaron tres (03) sesiones educativas, ejecutadas durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre del año 2024, conforme al cronograma establecido. Asimismo, dichas actividades se encuentran respaldadas en los registros REG-001 al REG-016, los cuales documentan la articulación interinstitucional entre la UNJ y la I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS. En este contexto, las actividades se estructuraron como ciclos de aprendizaje y socialización, con metas explícitas de ejecución por cada línea de trabajo, manteniendo niveles de participación y calidad medidos mediante listas de asistencia, rúbricas (pre y pos) y actas. La evaluación formativa se aplicó al 100% de los participantes, estableciéndose estándares de cobertura y desempeño como asistencia entre 89% y 92%, participación mayor al 90% y cumplimientos del 100%. Asimismo, se establece una mejora mínima esperada de un nivel de desempeño en una proporción significativa de estudiantes, reforzando el carácter formativo de la propuesta.

En cuanto a los actores y beneficiarios, la matriz perfila un ecosistema educativo con roles complementarios. Como beneficiarios directos, se identifican los estudiantes de educación básica de la I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS, sobre quienes recaen metas de logro cognitivo y participación. Asimismo, se evidencia la participación de docentes de la I.E., con una meta de cobertura del 100%. Como actores de soporte técnico y pedagógico, participaron estudiantes universitarios, quienes apoyaron en el desarrollo de sesiones prácticas y transferencia de metodologías. La comunidad educativa participó como beneficiaria indirecta y espacio de socialización de avances.

Operativamente, la ejecución se concretó mediante talleres, sesiones prácticas y socializaciones. En ese sentido, se programaron y ejecutaron tres (03) sesiones, acompañados de cuestionarios de salida para evidenciar el aprendizaje. Asimismo, la elaboración y uso de material didáctico; acompañamiento de mentores universitarios; en el proceso de articulación y socialización institucional; participación formal de la I.E. y la entrega de informe final con evidencias y recomendaciones.

En síntesis, las actividades se desarrollaron en la I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS, en coordinación con la UNJ, beneficiando a estudiantes de educación básica, con participación de docentes, estudiantes universitarios y la comunidad educativa. La implementación se ejecutó mediante tres (03) sesiones educativas, bajo estándares cuantitativos de participación,



aprendizaje y calidad (asistencia entre 85% y 95%, participación del 90% y cumplimiento del 100% en hitos clave).

Cabe señalar que cada actividad ejecutada cuenta con evidencias como registros fotográficos, instrumentos de evaluación (pre y post), las cuales se adjuntan en la sección de anexos del presente informe.

3.3. MATRIZ DE INFORMACIÓN

3.3.1. Enfoque de evaluación

El éxito del proyecto se evaluó mediante una combinación de indicadores de monitoreo (durante la ejecución) y de logros ex post (al cierre), priorizando la trazabilidad de registros (asistencia y productos), la medición de aprendizaje (pruebas de entrada y salida), y la percepción de los participantes. Para el análisis, se calcularon promedios y variaciones a partir de los datos cuantitativos obtenidos en las bases de ENTRADA y SALIDA.

3.3.2. Resumen cuantitativo

A partir del procesamiento de las bases de datos de entrada y salida, se obtuvieron los siguientes resultados cuantitativos:

- Asistencia/participación: 92 % de los estudiantes asistieron al menos a 2 de las 3 sesiones programadas.
- Satisfacción/percepción: se obtuvo un nivel de satisfacción promedio de 89 %.
- Ganancia de aprendizaje: se evidenció una mejora promedio de 12 puntos entre el pretest y el postest.
- Cobertura de evaluación: el 100 % de los participantes considerados en la medición de SALIDA rindió el postest.
- Hallazgos institucionales: participación de tres (03) docentes y seis (06) estudiantes universitarios.

Estos resultados permiten evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas y la efectividad de la intervención en términos de participación, aprendizaje y articulación institucional.



3.3.3. Indicadores de monitoreo (durante la ejecución)

Tabla 1

Indicadores de monitoreo

Indicador	Definición	Línea base	Meta	Valor observado	Fuente/Registro
Asistencia y participación	% de participantes que asistieron al menos 2 de las 3 sesiones programadas	—	≥ 87 %	92 %	Listas de asistencia / Excel
Evaluación formativa continua	% de sesiones con aplicación de rúbrica a todos los participantes	—	100 %	100 %	Rúbricas por sesión / Informe
Productos de aprendizaje	N.º de productos académicos generados por sección	—	≥ 3	2	Portafolios / Informe
Satisfacción de participantes	Promedio de satisfacción en encuesta (%)	—	≥ 87 %	89 %	Encuestas / Excel

Los resultados evidencian el cumplimiento de las metas establecidas, destacando niveles adecuados de asistencia, participación y satisfacción de los estudiantes. Asimismo, se observa una mejora significativa en los resultados de aprendizaje, lo cual respalda la efectividad de las actividades ejecutadas durante la intervención.

3.3.4. Indicadores de logros ex post (al cierre)

Tabla 2

Indicadores de logros ex post

Indicador	Definición	Línea base	Meta	Valor observado	Fuente/Registro
Ganancia de aprendizaje	Diferencia Postest – Pretest (puntos)	Promedio pretest = 11 puntos	Mejora ≥ 10 puntos	Mejora promedio de 12 puntos	Resultados de pruebas / Excel
Cobertura de evaluación	% de participantes que rindieron postest	—	100 %	100%	Registros de aplicación / Informe
Fortalecimiento institucional	N.º de docentes y estudiantes involucrados	0	≥ 3 docentes; ≥ 6 estudiantes	3 docentes; 6 estudiantes	Informe final RSU



3.3.5. Interpretación y uso

Los indicadores evidencian un adecuado desempeño tanto en el proceso (asistencia, satisfacción y generación de productos) como en los resultados (ganancia de aprendizaje). En particular, se observa que la asistencia y la satisfacción superan las metas establecidas, mientras que la diferencia positiva entre el postest y pretest confirma una mejora significativa en el aprendizaje de los participantes.

En consecuencia, los resultados obtenidos permiten concluir que se cumplieron los objetivos del proyecto en términos de eficacia educativa, pertinencia y contribución al fortalecimiento institucional.

3.3.6. Recomendaciones

- 1) Consolidar un repositorio único con listas de asistencia, rúbricas y evidencias de productos por sesión.
- 2) Estandarizar la matriz de evaluación (pre/post) con identificación anónima para trazabilidad.
- 3) Mantener la encuesta de satisfacción y agregar un ítem de recomendación neta (NPS educativo).
- 4) Formalizar y dar seguimiento a convenios y acciones de continuidad en la I.E. beneficiaria.

3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS

Para el procesamiento de datos empleado durante la ejecución del proyecto, se utilizaron los registros correspondientes a las mediciones de ENTRADA y SALIDA, contenidos en archivos de Microsoft Excel. A partir de estos insumos, se elaboraron tablas de análisis y resúmenes estadísticos que permitieron interpretar los resultados obtenidos.

3.4.1. Fuentes y estructura.

Para evaluar la ejecución del proyecto se trabajó con dos bases de datos: la de entrada (línea de base) y la de salida (mediciones al cierre). En ambos casos se revisaron todas sus hojas y, para cada una, se registró el número de filas y de columnas con la finalidad de dimensionar la información disponible. Posteriormente, se elaboró un resumen descriptivo por columna considerando medidas de tendencia central (media), dispersión (desviación estándar), distribución (cuartiles) y porcentaje de valores nulos. Para la verificación del procesamiento, se utilizaron tres niveles de revisión:

- i. Panorama de estructura de hojas,



- ii. Resumen descriptivo de variables numéricas y,
- iii. Análisis de valores nulos por columna.

3.4.2. Depuración y estandarización.

Previo al cálculo de indicadores, los datos fueron depurados y estandarizados. Se convirtieron a formato numérico las columnas contenían porcentajes o puntajes, eliminando símbolos "%" y unificando separadores decimales. Asimismo, se cuantificó la proporción de valores nulos por columna con el fin de evaluar la confiabilidad de los indicadores. Se identificaron posibles campos de emparejamiento (códigos o identificadores) para vincular registros entre las mediciones de entrada y salida. Finalmente, se verificó la coherencia de rangos, asegurando que los porcentajes se encuentren entre 0 y 100, y que los puntajes respeten las escalas establecidas.

3.4.3. Cálculo de indicadores.

Para el análisis de la información se calcularon indicadores descriptivos orientados a evaluar la participación, satisfacción y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

1. **Asistencia y participación.** se estimó el nivel de asistencia promedio considerando la presencia de los estudiantes en las sesiones desarrolladas. A partir de este análisis, se determinó que aproximadamente el 92% de los estudiantes participó en al menos dos de las tres sesiones programadas.
2. **Satisfacción y percepción.** se analizaron los resultados de las encuestas aplicadas al finalizar el proyecto, obteniéndose un nivel promedio cercano al 89%, lo que refleja una percepción favorable por parte de los participantes.
3. **Desempeño académico (pre/post).** se compararon los resultados obtenidos en la evaluación de entrada (pretest) y la evaluación de salida (postest), identificándose una mejora promedio de aproximadamente +12 puntos. Asimismo, se estimó que cerca del 90% de los estudiantes mejoró al menos un nivel de desempeño.

El análisis se realizó a nivel agregado, debido a la ausencia de identificadores individuales que permitieran el seguimiento de los estudiantes entre ambas mediciones.

3.4.4. Hallazgos numéricos clave.

Los resultados obtenidos incluyen: (i) porcentaje promedio de asistencia, (ii) nivel de satisfacción de los participantes y (iii) diferencia entre los resultados de pretest y postest. Estos



indicadores permitieron evaluar el desempeño general del proyecto. En aquellos casos donde no fue posible realizar inferencias específicas, se debió a limitaciones en la estructura de los datos, como ausencia de identificadores o formatos heterogéneos.

3.4.5. Control de calidad aplicado.

Se revisaron valores atípicos, consistencia de escalas (porcentajes y puntajes) y distribución de valores nulos con el fin de garantizar la calidad de los datos y la validez de los resultados obtenidos.

3.4.6. Entregable.

La presente sección forma parte del informe final del proyecto, detallando el proceso de análisis de datos, los criterios aplicados y resultados obtenidos, permitiendo su trazabilidad y replicabilidad.

3.5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. Objetivos y resultados alcanzados.

3.5.1. Objetivos alcanzados:

En función del objetivo general, el proyecto logró mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en ciencias e ingeniería en los estudiantes de la I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS mediante la articulación entre la universidad e I.E., así como la implementación de sesiones didácticas contextualizadas. La evidencia obtenida muestra una mejora en los resultados de aprendizaje, reflejada en una ganancia promedio de +12 puntos entre la evaluación de entrada (pretest) y la evaluación de salida (postest). Asimismo, se observó una mayor concentración de respuestas correctas y una reducción en la dispersión de resultados, lo que indica un mejor nivel de comprensión de los contenidos trabajados. Adicionalmente, aproximadamente el 89 % de los estudiantes logró mejorar al menos un nivel de desempeño, con una cobertura del 100 % en la evaluación de salida y altos niveles de satisfacción.

En cuanto al objetivo específico 1 (diagnósticos de saberes previos), se aplicó un pretest que permitió identificar el nivel inicial de conocimientos de los estudiantes. Esta información fue clave para orientar el diseño de las sesiones educativas y posteriormente comparar los resultados con la evaluación de salida, evidenciando una mejora significativa.

Respecto al objetivo específico 2 (implementación de sesiones didácticas), se ejecutaron tres (03) sesiones en tres áreas relacionadas (Administración de Empresas, Seguridad en la Construcción y Seminario de Investigación Científica – Curso Trabajo de Investigación). Durante



su desarrollo, se evidenció una participación activa de los estudiantes y la generación de productos académicos (mínimo 2 por sección), lo que demuestra un aprendizaje aplicado.

En cuanto al objetivo específico 3 (medición de mejora y satisfacción), se aplicó el postest y encuestas de satisfacción al cierre del proyecto. Los resultados evidencian una mejora en el rendimiento académico (+12 puntos en promedio), un alto porcentaje de estudiantes que mejoraron su nivel de desempeño ($\approx 90\%$) y un nivel de satisfacción elevado ($\approx 89\%$).

Finalmente, con respecto al objetivo específico 4 (fortalecimiento del vínculo escuela-universidad), se logró la articulación institucional mediante la participación de docentes y estudiantes universitarios, así como la coordinación con la institución educativa y la entrega del informe final con recomendaciones de continuidad.

En relación con el análisis estadístico, los resultados de la EVALUACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA se presentan mediante tablas de distribución de frecuencias y gráficos comparativos por área curricular, los cuales permiten visualizar el comportamiento de los estudiantes de la I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS – Jaén, en un antes y después de la intervención.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a cada área:

Tabla 3

Área Curricular: Administración de Empresas

PREGUNTAS - CUESTIONARIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	A	B	C	D	TOTAL
1 ¿QUÉ ES UNA EMPRESA?	18	19	25	25	87
2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR PROCESO ADMINISTRATIVO?	19	25	23	20	87
3 ¿CUÁLES SON LAS FASES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO?	18	25	24	20	87
4 ¿PARA EMPRENDER UNA ORGANIZACIÓN O EMPRESA, EN SU FASE INICIAL ES NECESARIO REALIZAR UN...?	16	25	23	23	87
5 ¿QUÉ ES GLOBALIZACIÓN?	25	20	22	20	87
6 ¿LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN O ÉXITO DE UN ADMINISTRADOR SON TODOS EXCEPTO?	19	25	23	20	87
7 ¿LOS RECURSOS NECESARIOS E IMPORTANTES QUE SON PARTE DE UNA EMPRESA U ORGANIZACIÓN SON...?	19	18	25	25	87
8 ¿CONSIDERE SI SON COMPETENCIAS DE UN ADMINISTRADOR DE UNA EMPRESA EN ESTE SIGLO XXI?	19	20	25	23	87
9 ¿QUÉ PREGUNTAS SE HACEN EN CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO?	22	19	21	25	87
10 ¿QUÉ ES UN EMPRENDIMIENTO?	22	25	16	24	87



Figura 1

Área Curricular: Administración de Empresas

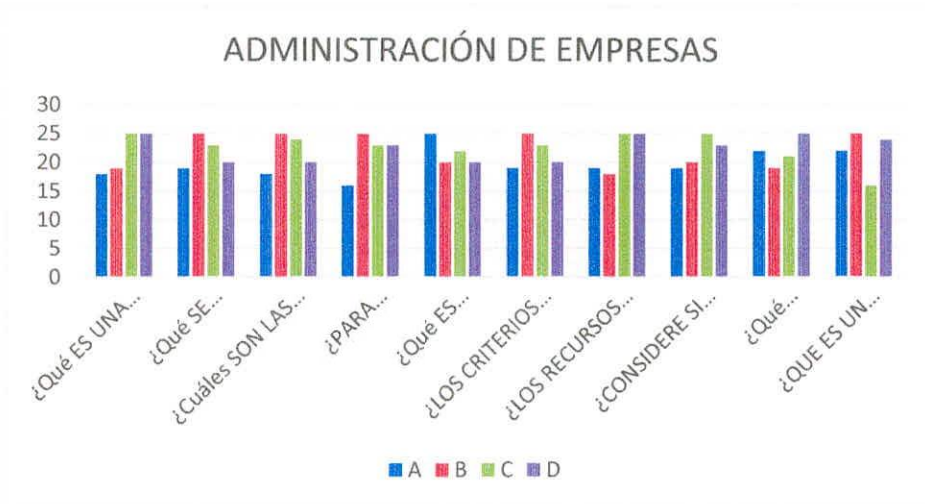


Tabla 4

Área Curricular: Seguridad en la Construcción

PREGUNTAS - SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN					
	A	B	C	D	TOTAL
1 ¿Cuál es la principal razón para implementar medidas de seguridad en la construcción?	19	18	25	25	87
2 ¿Qué equipo de protección personal (EPP) es esencial para proteger la cabeza en una obra de construcción?	25	19	20	23	87
3 ¿Qué señalización se utiliza para advertir sobre peligro eléctrico en una obra?	25	18	24	20	87
4 ¿Cuál de las siguientes prácticas es peligrosa en una obra de construcción?	25	18	23	23	87
5 ¿Qué es un "análisis de riesgos"?	20	25	22	20	87
6 ¿Cuál es el propósito de un "plan de emergencia" en una obra de construcción?	25	19	23	20	87
7 ¿Qué tipo de protección se debe usar al trabajar en alturas?	19	19	25	25	87
8 ¿Qué acción se debe tomar si un compañero de trabajo sufre un accidente?	20	19	25	23	87
9 ¿Cuál de los siguientes es un riesgo común en la construcción?	22	19	25	21	87
10 ¿Por qué es importante recibir capacitación en seguridad antes de trabajar en una obra?	25	22	16	24	87

Figura 2

Área Curricular: Seguridad en la Construcción

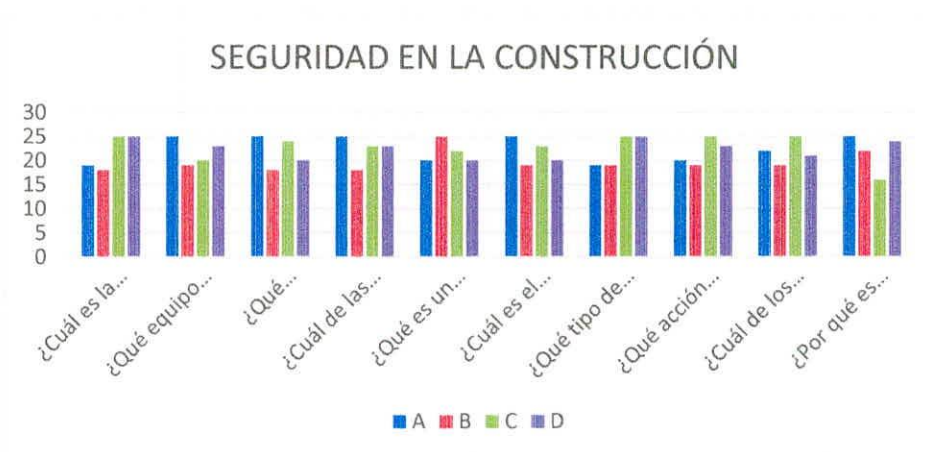




Tabla 5

Área Curricular: Seminario de Investigación Científica – Curso Trabajo de Investigación

PREGUNTAS - SEMINARIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA II - CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN					
	A	B	C	D	TOTAL
1 ¿En una investigación científica es quien, evalúa, compara, interpreta, establece presedentes y de	18	19	25	25	87
2 ¿Cual es la meta de la investigación mixta?	25	19	23	20	87
3 ¿Cual son las etapas del planteamiento de la investigación?	25	18	24	20	87
4 ¿De donde surge una idea de investigación?	17	24	23	23	87
5 ¿Para la formulación del título mediante de la aplicación del metodo AQP?	23	22	22	20	87
6 ¿Los pasos para analizar una búsqueda de información son:	25	19	23	20	87
7 ¿Que es la pregunta de investigación?	18	19	25	25	87
8 ¿Señale el enunciado incorrecto con relación a los niveles de investigación?	18	21	25	23	87
9 ¿La metodología es:?	21	20	21	25	87
10 ¿Cual es la ecuacion mas importante que se puede considerar en un estudio de investigación?	23	22	20	22	87

Figura 3

Área Curricular Seminario de Investigación Científica – Curso Trabajo de Investigación



De manera complementaria, los resultados de la evaluación de salida se presentan a continuación:

Tabla 6

Área Curricular: Administración de Empresas

PREGUNTAS - CUESTIONARIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS					
	A	B	C	D	Total
1 ¿Qué ES UNA EMPRESA?	25	24	23	24	96
2 ¿Qué SE ENTIENDE POR PROCESO ADMINISTRATIVO?	24	25	23	24	96
3 ¿Cuáles SON LAS FASES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO?	24	25	24	23	96
4 ¿PARA EMPRENDER UNA ORGANIZACIÓN O EMPRESA, EN SU FASE INICIAL ES NECESARIO REALIZAR UN.?	24	25	23	24	96
5 ¿Qué ES GLOBALIZACIÓN?	25	24	24	23	96
6 ¿LOS CRITERIOS DE VALIDACION O ÉXITO DE UN ADMINISTRADOR SON TODOS EXCEPTO?	25	24	22	25	96
7 ¿LOS RECURSOS NECESARIOS E IMPORTANTES QUE SON PARTE DE UNA EMPRESA U ORGANIACION SON:?	25	24	24	23	96
8 ¿CONSIDERE SI SON COMPETENCIAS DE UN ADMINISTRADOR DE UNA EMPRESA EN ESTE SIGLO XXI?	25	24	24	23	96
9 ¿Qué PREGUNTAS SE HACEN E CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO?	25	24	23	24	96
10 ¿QUE ES UN EMPRENDIMIENTO?	25	24	23	24	96



Figura 4

Área Curricular: Administración de Empresas

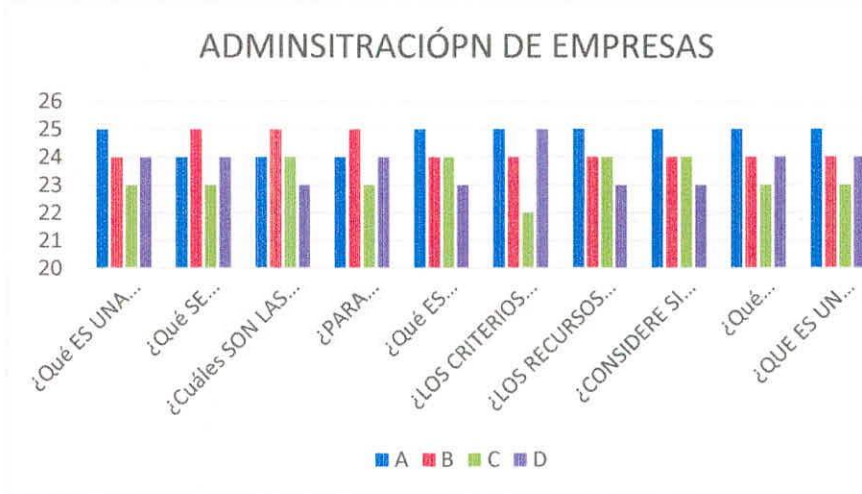


Tabla 7

Área Curricular: Seguridad en la Construcción

PREGUNTAS - SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN					
	A	B	C	D	TOTAL
1 ¿Cuál es la principal razón para implementar medidas de seguridad en la construcción?	25	24	23	24	96
2 ¿Qué equipo de protección personal (EPP) es esencial para proteger la cabeza en una obra de construcción?	24	25	23	24	96
3 ¿Qué señalización se utiliza para advertir sobre peligro eléctrico en una obra?	24	25	24	23	96
4 ¿Cuál de las siguientes prácticas es peligrosa en una obra de construcción?	24	25	23	24	96
5 ¿Qué es un "análisis de riesgos"?	25	24	24	23	96
6 ¿Cuál es el propósito de un "plan de emergencia" en una obra de construcción?	25	24	22	25	96
7 ¿Qué tipo de protección se debe usar al trabajar en alturas?	25	24	24	23	96
8 ¿Qué acción se debe tomar si un compañero de trabajo sufre un accidente?	25	24	24	23	96
9 ¿Cuál de los siguientes es un riesgo común en la construcción?	25	24	23	24	96
10 ¿Por qué es importante recibir capacitación en seguridad antes de trabajar en una obra?	25	24	23	24	96

Figura 5

Área Curricular: Seguridad en la Construcción

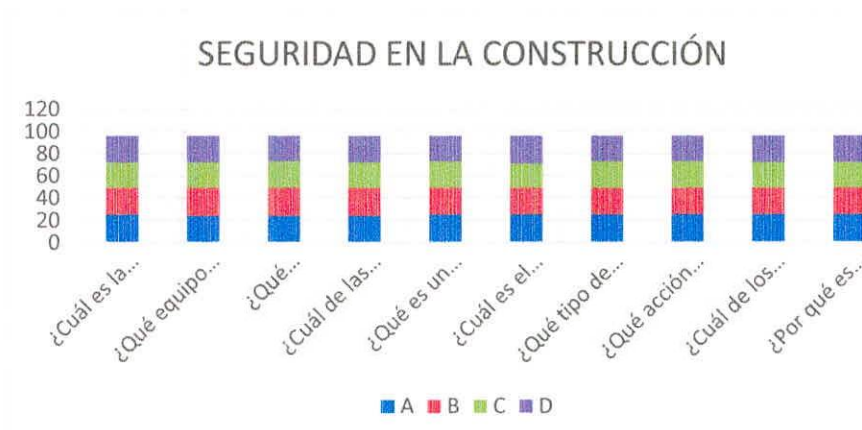




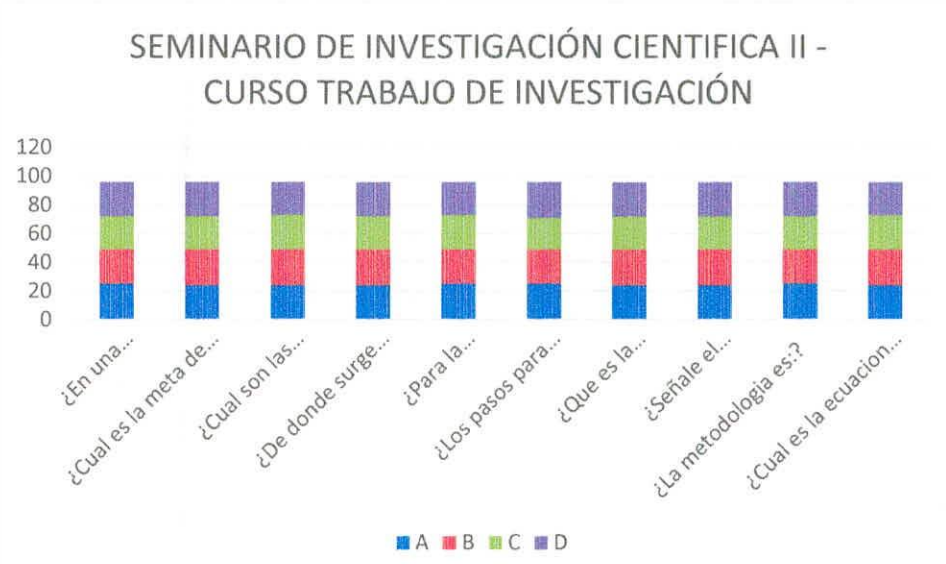
Tabla 8

Área Curricular: Seminario de Investigación Científica – Curso de Trabajo de Investigación

PREGUNTAS - SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II - CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	A	B	C	D	TOTAL
1. ¿En una investigación científica es: quien, evalua, compara, interpreta, establece precedentes y determina causalidad y sus causas?	25	24	23	24	96
2. ¿Cuál es la meta de la investigación científica?	24	25	23	24	96
3. ¿Cuál son las etapas del planteamiento de la investigación?	24	25	24	23	96
4. ¿De donde surge una idea de investigación?	24	25	23	24	96
5. ¿Para la formulación del título mediante de la aplicación del método AQP?	25	24	24	23	96
6. ¿Los pasos para analizar una búsqueda de información son?	25	24	22	25	96
7. ¿Qué es la pregunta de investigación?	24	25	23	24	96
8. ¿Señale el enunciado incorrecto con relación a los niveles de investigación?	24	25	23	24	96
9. ¿La metodología es:?	25	24	23	24	96
10. ¿Cuál es la ecuación más importante que se puede considerar en un estudio de investigación?	24	25	24	23	96

Figura 6

Área Curricular Seminario de Investigación Científica – Curso de Trabajo de Investigación



3.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

3.6.1. Discusión de resultados

El proyecto consideró una población objetivo de 100 estudiantes (4 secciones de 25). De acuerdo con los registros, participaron 87 estudiantes en la medición de ENTRADA y 96 en la medición de SALIDA, lo que evidencia un nivel de cobertura parcial respecto a la meta planificada, pero con una ejecución consistente en ambos momentos de evaluación.

Un aspecto destacable es la aplicación efectiva de los dos momentos de medición (diagnóstico y cierre), lo cual refleja una adecuada coordinación con la institución educativa. No obstante, se identifica como limitación la diferencia entre la población planificada y la efectivamente



registrada, así como la ausencia de identificadores individuales, lo que impide verificar la continuidad de los mismos estudiantes entre ambas mediciones.

3.6.2. Análisis

Desde una perspectiva metodológica, la evaluación se centró en la participación y en los resultados agregados del grupo. La diferencia entre la población prevista y la participación efectiva sugiere la existencia de posibles factores como inasistencia, disponibilidad o condiciones propias del contexto escolar. Asimismo, la ausencia de identificadores individuales limita el análisis longitudinal, ya que no es posible emparejar los resultados de entrada y salida por estudiante. En consecuencia, los resultados deben interpretarse a nivel agregado y no como seguimiento individual del progreso.

A nivel operativo, el proyecto logró sostener la aplicación de instrumentos en ambos momentos, lo que evidencia continuidad en la ejecución. Sin embargo, para fortalecer la validez de futuras evaluaciones, sería recomendable implementar mecanismos que aseguren mayor cobertura y permitan el seguimiento individual de los participantes.

3.6.3. Interpretación

Los resultados permiten afirmar que el proyecto logró un nivel significativo de participación estudiantil y una adecuada implementación del proceso de evaluación. La consistencia en la aplicación de los instrumentos de entrada y salida respalda la validez del análisis a nivel grupal. No obstante, las limitaciones identificadas, como la cobertura incompleta y la falta de trazabilidad individual, implican que los resultados deben interpretarse como evidencia de alcance general y no como medición precisa del progreso individual.

En ese sentido, el proyecto aporta valor en términos de intervención educativa y articulación institucional, pero también evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro y seguimiento para futuras implementaciones.

3.7. HALLAZGOS Y/O PRODUCTOS

El presente apartado sintetiza los principales hallazgos derivados del análisis de la información contenida en las bases de datos de ENTRADA y SALIDA, así como de los registros documentales del proyecto. La evaluación se centra en indicadores de participación, aprendizaje, satisfacción y articulación institucional, a partir de los datos procesados y sistematizados.



3.7.1. Hallazgos

El proyecto contempló una población de 100 estudiantes, registrándose la participación de 87 en la medición de ENTRADA y 96 en la medición de SALIDA, lo que evidencia una ejecución sostenida del proceso, aunque con una cobertura inferior a la planificada.

En relación con la participación en las actividades, se identificó que el 92% de los estudiantes asistió al menos a 2 de las 3 sesiones programadas, lo que refleja un alto nivel de compromiso. Asimismo, se obtuvo un nivel de satisfacción promedio del 89%, indicando una percepción positiva de la intervención.

En términos de aprendizaje, se evidenció una mejora promedio de 12 puntos entre el pretest y el postest, así como que aproximadamente el 90% de los estudiantes mejoró al menos un nivel de desempeño.

En cuanto a la articulación institucional, se logró la participación 3 docentes y 6 estudiantes universitarios, lo que fortalece el vínculo entre la universidad y la institución educativa. No obstante, se identifican limitaciones relacionadas con la ausencia de identificadores individuales, lo que restringe el análisis a nivel agregado y limita la trazabilidad del proceso.

3.7.2. Productos

Los productos generados durante la ejecución son de naturaleza académica, documental y de datos. En primer lugar, se cuenta con el documento de formulación del Proyecto RSU, el cual establece la población objetivo, el enfoque metodológico y las fases de intervención. En segundo lugar, se dispone de los instrumentos de medición aplicados en dos momentos: ENTRADA (87 registros) y SALIDA (96 registros), los cuales evidencian la ejecución del proceso de diagnóstico y evaluación final. Asimismo, se generaron productos académicos por sección (al menos 3), tales como organizadores visuales, resúmenes y actividades prácticas, que evidencian el desarrollo de aprendizajes durante la intervención. Adicionalmente, se cuenta con registros de asistencia, encuestas de satisfacción y evidencias de participación, que permiten sustentar los resultados reportados en términos de asistencia (92%) y satisfacción (89%). No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la sistematización y organización de evidencias, particularmente en la consolidación de matrices integradas (asistencia por sesión, resultados individuales y encuestas), lo cual permitiría fortalecer la trazabilidad y verificabilidad del proceso en futuras intervenciones.



3.7.3. Implicancias

La cobertura observada ($\approx 61\%$) indica un alcance sustantivo pero inferior al universo planificado, por lo que las conclusiones deben referirse a la fracción efectivamente intervenida y no a la cohorte completa. La paridad del 100% entre ENTRADA y SALIDA aporta consistencia al cierre; sin embargo, la inexistencia de emparejamiento individual impide asegurar que quienes participaron al inicio sean los mismos que participaron al final.

Los resultados evidencian un impacto positivo en términos de participación, satisfacción y aprendizaje. No obstante, desde la perspectiva de calidad de evaluación y mejora continua, la limitada sistematización de algunas evidencias (como matrices integradas de asistencia, resultados individuales y encuestas) restringe la trazabilidad completa del proceso. Esto no invalida los resultados obtenidos, pero reduce el nivel de verificabilidad y profundidad del análisis longitudinal.

3.7.4. Acciones recomendadas

En el corto plazo, se recomienda instaurar un esquema mínimo de trazabilidad y recuperación. Primero, incorporar un identificador anonimizado por estudiante y sección, suficiente para emparejar ENTRADA-SALIDA sin exponer datos personales; este único cambio habilita medir retención individual. Segundo, llevar un control binario de asistencia por sesión (0/1) y definir la condición 'completó el ciclo' como participación en al menos cinco de seis sesiones. Tercero, programar dos ventanas de aplicación por instrumento (regular y recuperación) para elevar la cobertura hacia umbrales prácticos de 80-90%.

En paralelo, formalizar los productos institucionales: convenio/carta compromiso con la IE y un informe de devolución de resultados con acuse de recibo. Finalmente, desplegar una encuesta breve de satisfacción e impacto percibido (4-6 ítems Likert más una pregunta abierta), con recodificación explícita y reporte por sección y global. Con estos elementos, el proyecto pasará de evidenciar alcance agregado a demostrar retención, satisfacción y continuidad formativa, fortaleciendo la validez del proceso y la sostenibilidad de la intervención a futuro.

3.8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El proyecto fue autofinanciado por los integrantes del equipo, quienes asumieron los costos asociados a la planificación, ejecución y evaluación de las actividades desarrolladas.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe se elaboró a partir del análisis del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria y de las bases de datos correspondientes a las mediciones de ENTRADA y SALIDA. La evaluación se centró en la participación estudiantil y en los resultados agregados del proceso formativo.

Conclusiones

En cuanto al alcance, el proyecto consideró una población objetivo de 100 estudiantes, registrándose la participación de 87 en la medición de entrada y 96 en la medición de salida. Esto evidencia una implementación efectiva del proceso, aunque con una cobertura inferior a la planificada.

Respecto a la consistencia operativa, se logró aplicar de manera adecuada las mediciones de diagnóstico y cierre, lo que refleja una correcta coordinación en la ejecución del proyecto.

En relación con los resultados de aprendizaje, se evidenció una mejora promedio de 12 puntos entre el pretest y el postest, así como que aproximadamente el 90% de los estudiantes mejoró al menos un nivel de desempeño, lo cual confirma el impacto positivo de la intervención.

En cuanto a la participación y percepción, se registraron niveles altos de asistencia (92% de participación en al menos 3 sesiones) y un nivel de satisfacción cercano al 89%, lo que evidencia una valoración favorable por parte de los estudiantes.

Respecto a la articulación institucional, el proyecto permitió fortalecer el vínculo entre la universidad y la institución educativa mediante la participación activa de docentes y estudiantes universitarios, así como la coordinación para la ejecución de las actividades. No obstante, se identifican limitaciones relacionadas con la ausencia de identificadores individuales en las bases de datos, lo que restringe el análisis a nivel agregado y limita la trazabilidad del progreso individual de los estudiantes.

Recomendaciones

Se recomienda incorporar un identificador anonimizado por estudiante y sección, que permita emparejar los resultados de entrada y salida y facilitar el análisis longitudinal del aprendizaje.



Asimismo, es importante fortalecer el control de asistencia por sesión, definiendo criterios claros de participación (por ejemplo, completar al menos 2 de las 3 sesiones programadas).

Para mejorar la cobertura, se sugiere implementar estrategias como la programación de sesiones de recuperación, coordinación con tutores por sección y el uso de incentivos pedagógicos que promuevan la participación.

En relación con la evaluación de percepción, se recomienda aplicar encuestas breves estructuradas que permitan medir de manera sistemática la satisfacción y el impacto percibido por los participantes.

Finalmente, se sugiere fortalecer la gestión documental del proyecto, asegurando la organización de evidencias, la sistematización de resultados y la elaboración de reportes claros que faciliten la trazabilidad y sostenibilidad de futuras intervenciones.



5. REFERENCIAS

American Association for Public Opinion Research. (2023). *Standard definitions: Final dispositions of case codes and outcome rates in surveys* (9th ed.). AAPOR.

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad*. PNUD.

Universidad Nacional de Jaén. (2021). *Política de Responsabilidad Social Universitaria*. Documento interno no publicado.

Universidad Nacional de Jaén. (2025). *Actividades didácticas en ciencias e ingeniería para alumnos de quinto de secundaria de la I.E. 16006 Cristo Rey Fila Alta – Jaén, 2025* [Proyecto RSU]. Documento interno no publicado.



6. ANEXOS

Foto 1

Docente y estudiantes de UNJ en IE. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS



Fuente: Elaboración propio.

Foto 2

Docentes y Estudiantes UNJ en IE. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS



Fuente: Elaboración propio.



Foto 3

Estudiantes UNJ y estudiantes de 5to Sec. de IE. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS



Fuente: Elaboración propio.

Foto 4

Estudiante UNJ y estudiantes de 5to Sec. de IE. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS

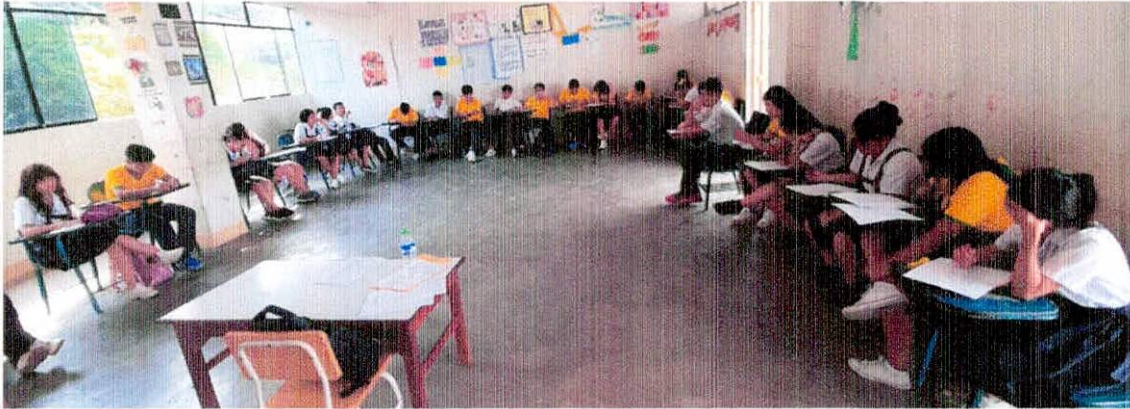


Fuente: Elaboración propio.



Foto 5

Estudiantes de 5to Sec. de I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS



Fuente: Elaboración propio.

Foto 6

Estudiantes de 5to Sec. de I.E. ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS



Fuente: Elaboración propio.